UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 108/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS" PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS QUE SERÁ REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (SUB UOC N° 05) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLESI.

Pilar, 04 de Abril de 2017

VISTO:

El Plan Anual de Contrataciones programado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones la Universidad Nacional de Pilar, y;

CONSIDERANDO

La necesidad de autorización del Llamado a Concurso para "Locación de Inmueble Determinado para oficinas administrativas" destinado a la unidad de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

El presente llamado está enmarcado dentro de la modalidad de Locación de Inmuebles, según Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°) *Autorizar* el Llamado a Locación de Inmuebles del Plan Anual de Contrataciones denominado "Locación de Inmueble Determinado para oficinas administrativas", ID 329696, F.F. 30 (Recursos Institucionales) correspondiente al Sub Programa de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.

ART. 2°) *Comunicar* a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

PROF. LIC. JORGE T. FORNERÓN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas